



BOLETO N°	USUARIO / S.A.S.
BOLETO N° 001	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 002	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 003	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 004	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 005	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 006	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 007	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 008	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 009	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO
BOLETO N° 010	CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO III-I, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

DISTrito: TUMBES Provincia: TUMBES Departamento: TUMBES

INSTALACION SANITARIA

DRENAJE PLUVIAL - SEGUNDO NIVEL BLOQUE A(SECTOR 2)

CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO RUC:2000750038

Ing. ROGER SALAZAR GAVELAN CIP: 16120

ARCHIVO ARCHIVO

ENERO 2022 ESCALA: 1/125

IS-63

LEYENDA	
Simbología	DESCRIPCION
C.I. / C.F.	COTA TAPA CANALETA / COTA FONDO CANALETA
C.L.L.	COTA DE LLEGADA
h	ALTURA
—	TUBERIA DE DRENAJE, ENTERRADA O EMPOTRADA
—	CANALETA CON REJILLA PROYECTADA
→	SENIDO DE FLUJO
□	CAJA DE REGISTRO (CR) 18x24"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- LA RED DE DRENAJE PLUVIAL, SERA INSTALADA CON TUBERIA PVC-CP, DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS PERUANAS N°399.003-2.002
- LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN PISO O ENTERRADO, SERA INSTALADA CON TUBERIA PVC, DE ACUERDO A LAS NTP ISO 4435:2005
- LAS TUB. PARA DESAGUE, TENDRAN UNA PENDIENTE MINIMA DE: DIAMETROS 4" A MAYORES, SERAN DEL 1.0% (Min) DIAMETROS 3" A INFERIORES, SERAN DEL 1.5% (Min)
- PARA LAS PRUEBAS DE LA RED DE DRENAJE, SE LLENARAN LAS TUBERIAS Y TAPANDO LAS SALIDAS Y BAJADAS Y ESTOS DEBERAN PERMANECER LLENAS DE AGUA, DURANTE 24 HORAS POR LO MENOS ANTES DE CUBRIRLO CON EL MATERIAL REQUERIDO, SE DEBERA VERIFICAR QUE NO PRESENTE FUGAS DURANTE LA PRUEBA
- VERIFICAR NIVELES EN OBRA, ANTES DE INSTALAR LAS REDES DE DRENAJE.
- TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES ESTAN EN METROS, SALVO INDICACION EXPRESA EN PLANOS, EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE OBRA DEBERA VERIFICAR DICHAS MEDIDAS Y NIVELES.
- NO PODRA EJECUTARSE NINGUNA MODIFICACION SIN AUTORIZACION DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO.
- ANTES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA DEBERA TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS.
- DE EXISTIR DISCREPANCIAS, SE DEBERA CONSULTAR NECESARIAMENTE CON EL PROYECTISTA.

